

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CORPESAGUI CIA. LTDA., CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

En la ciudad de El Guabo, Cantón de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, a los doce días del mes de abril del año dos mil dieciséis, en la oficina de la compañía CORPESAGUI CIA. LTDA., ubicada en la calle Panamericana s/n y 10 de Julio, siendo las diez horas se reúnen los siguientes socios: PESANTEZ AGUIRRE JENNY CUMANDA, propietaria de cuatrocientas (400) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; y PESANTEZ AGUIRRE MAYBRITT STEPHANIE propietaria de cuatrocientas (400) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Por lo que los socios presentes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de US\$800.00; quienes en común acuerdo deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo tanto se da por válidamente constituida la Junta General extraordinaria, con carácter de Universal y sin previa convocatoria. Como primera cuestión se acuerda por unanimidad nombrar presidenta de la Junta General a la señora Jenny Cumanda Pesantez Aguirre y actúa como Secretaria la señora Maybritt Stephanie Pesantez Aguirre.

Con el siguiente orden del día se dio inicio la Junta.

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la reunión por parte de la Presidenta de la Junta
3. Análisis y Aprobación de los Balances Financieros 2015
4. Informe del Gerente General
5. Redacción, lectura y aprobación del Acta si procede por la propia Junta.

Basada en la Ley de Sociedades de Capital con lo que, sin más, se propone por la señora Presidenta entrar a debatir los puntos del día.

Sobre las citadas manifestaciones de la señora Presidenta ningún asistente presenta protesta o reserva alguna.

- ✓ La presidenta de la Junta pone a consideración de la sala el primer y segundo punto del orden del día detallado a continuación: Constatación del Quórum, el secretario procede a verificar la presencia de los dos socios de la compañía, hallándose todos los presentes por lo tanto se da por instalada la reunión de la Junta.